

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 86 Viernes 8 de mayo de 2009 Pág. 12341

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11614 CÁLCULOS Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A.

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en Sevilla, calle Lealtad, número 4A, el día 29 de junio de 2009, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2009, a la misma hora, en segunda convocatoria, si esta hiciera falta, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al Ejercicio 2008.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al Ejercicio 2008.

Tercero.- Aplicación del resultado del Ejercicio 2008.

Cuarto.- Ampliación de Capital. Emisión de nuevas acciones.

Quinto.- Nombramiento de los Auditores para el ejercicio 2009, si procediese.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Así mismo podrán solicitar las informaciones o las aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, un cinco por ciento del capital, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Sevilla, 29 de abril de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Carrero Almeida.

ID: A090030433-1